

Comparecencia de USIE Andalucía en el Parlamento andaluz

USIE compareció el pasado 23 de abril a las 18,15 horas en la Comisión de Educación del Parlamento de Andalucía, para hacer sus aportaciones a la futura Ley de FP de Andalucía (actualmente en el trámite de proyecto de Ley)

USIE comenzó su intervención queriendo reconocer el trabajo que realizan los 285 inspectores/as de educación que, a día de hoy trabajan en Andalucía, indicando que son *“profesionales de la supervisión, el asesoramiento y la evaluación que, con rigor, lealtad institucional y deontología crítica, realizan su labor día a día en los centros y aulas con la única intención de colaborar en la mejora de nuestro sistema educativo”*

La intervención se organizó en tres partes. La primera se centró en un sucinto diagnóstico del panorama educativo andaluz. La segunda fue la más densa y profunda y en ella se evidenciaron, en opinión de USIE, algunas contradicciones del Proyecto de Ley, y se elevaron 17 propuestas de mejora para fortalecer la formación profesional (recursos humanos y materiales, cambios en el sistema de admisión del alumnado, nueva forma de planificar la oferta de ciclos formativos, reformulación de la organización y funcionamiento de los centros integrados, innovaciones en la movilidad Erasmus +, actualización de los perfiles de los equipos directivos, regulación de las infracciones y sanciones para centros y entidades privadas, modificaciones en la FP Dual y en la FP Básica, así como reformas para atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, entre otras de distinta y variada índole) La tercera parte de la intervención se centró en el análisis de la memoria económica y de algunos informes y dictámenes preceptivos como el del Consejo Económico y Social de Andalucía, el del Consejo Consultivo, el de la Dirección General de Fondos Europeos, Dirección General de Presupuestos y el de la Secretaría General Técnica.

Durante la intervención se pusieron sobre la mesa algunas reivindicaciones que los inspectores/as llevamos tiempo haciendo, como, entre otras, las dificultades de poder impartir formación en los CEP con naturalidad y en igualdad de condiciones con otros cuerpos docentes.

Nuestros portavoces terminaron su intervención subrayando la necesidad de trabajar conjuntamente por un realismo educativo transformador que evite tanto críticas desproporcionadas como una autocomplacencia estéril.

La futura Ley, que va a tardar más de 5 años en hacerse realidad (aspecto éste que criticó nuestro sindicato de inspectores), creará con 190 millones de euros provenientes de fondos europeos, 25.000 nuevas plazas para alumnos de FP, 1.621 nuevos profesores y elevará de forma considerable el número de ciclos formativos de FP en Andalucía. Todo ello para contribuir a la consecución de los objetivos europeos de la Estrategia 2020 para el crecimiento sostenible, inteligente e integrador. Junto a esto intentará coordinar tanto la FP del sistema educativo como la FP para el empleo, que depende de la Consejería con competencias en dicha materia. No obstante, el citado proyecto de Ley apenas tiene aspectos novedosos y de calado, por lo que todo quedará a la espera de "futuros desarrollos normativos"

Puedes ver el [contenido íntegro de la intervención](#).